

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36223** *SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Sistemas Integrales de la Medicina, S.A., celebrada el 30 de septiembre de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social en un millón dos mil euros (1.002.000 €) con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realizó mediante la disminución de tres euros con treinta y cuatro céntimos (3,34 €) en el valor nominal de todas y cada una de las 300.000 acciones representativas del capital social. Por ello, se modificó el artículo 5 de los Estatutos, haciéndose constar que el capital social queda establecido en un millón novecientos noventa y ocho mil euros (1.998.000 €).

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo, D. Harald Beyer, el Secretario del Consejo, D. José Manuel Ruiz Calvo y el Vocal, D. Klaus Locken.

ID: A100088174-1